

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA (A1.2020) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.**

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la base sexta de la Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectiva,

**ACUERDA**

Establecer los siguientes criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar por los aspirantes en el segundo y tercer ejercicio de la oposición, de conformidad con los apartados 2.2. y 2.3 de la base séptima de la convocatoria:

- a) La formación jurídica de la persona candidata en las materias propias de cada tema del ejercicio, concretada en el conocimiento del contenido del tema objeto de exposición, de la norma vigente al día de la publicación de la convocatoria en BOJA , conceptos e instituciones jurídicas
- b) La capacidad de argumentación jurídica y razonamiento lógico en la exposición de los temas
- c) La capacidad de exponer con coherencia, claridad, orden y fluidez, dedicando el tiempo necesario a cada tema sin ser inferior ni superior al fijado en la convocatoria y empleando con propiedad y corrección jurídica términos y expresiones.

|                            |   |               |            |   |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS840PFIRMAoEI6eq1NmsETYSLx  | <b>Fecha</b>  | 02/10/2023 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | MATILDE VERA RODRIGUEZ<br>MARIA TERESA GUZMAN ALONSO  |               |            |   |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | <b>Página</b> | 1/2        |   |

d) La actualización y suficiencia de su preparación mediante el conocimiento de las novedades legislativas, doctrinales y jurisprudenciales en dichas materias.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria

Matilde Vera Rodríguez

Teresa Guzmán Alonso

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS840PFIRMAoEI6eq1NmsETYSLx  | <b>Fecha</b>  | 02/10/2023 |
| <b>Firmado Por</b>         | MATILDE VERA RODRIGUEZ<br>MARIA TERESA GUZMAN ALONSO  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | <b>Página</b> | 2/2        |

